



RESOLUCION N° 940

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adjudicar el Renglón N° 2 (Anexo 1) de la Licitación Privada N° 05/2016, por el que se tramita la adquisición de 15 memorias “RAM – DDR 3” con destino a esta Cámara de Diputados, a la firma “Papiro Informática SRL”, por un monto total de \$ 8.625.- (Pesos Ocho Mil Seiscientos Veinticinco).

ARTICULO 2º: Declarar desierto por inadmisibilidad el Renglón N° 1 (Anexo 1) de la Licitación Privada N° 05/2016, por el que se tramita la adquisición de 45 computadoras personales de escritorio, por no ajustarse a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo dictaminado por la Dirección de Informática.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 8.625.- (Pesos Ocho Mil Seiscientos Veinticinco).

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 22 de Diciembre de 2016.